

Importante

Para el buen orden de esta Administración, rogamos a nuestros abonados que deseen seguir disfrutando los beneficios de una suscripción combinada a este periódico diario con la importante revista de Barcelona, *La Administración Práctica*, la mejor y más útil, por su especialísima confección, de cuantas se publican en España, que antes del 20 del actual nos lo manifiesten expresamente, teniendo en cuenta que no servirá ninguna sin previo aviso y sin que se hallen satisfechas en su totalidad.

Como en años anteriores, el precio de ambas suscripciones es el de 25 pesetas anuales, pagadas por adelantado.

Los que, por primera vez, deseen este año disfrutar las ventajas de la suscripción combinada a *La Administración Práctica* y *Correo de Madrid*, nos lo manifestarán también antes del 20, para mandar en dicha fecha las órdenes oportunas a Barcelona y poder desde luego recibir el primer cuaderno.

CONFLICTOS DE JURISDICCION ENTRE LA ADMINISTRACION

y los Tribunales de justicia

Esta obra en 4.º mayor, que consta de 529 páginas además de las del prólogo, es nueva en su género, y viene a satisfacer una gran necesidad facilitando el estudio de una de las más complicadas ramas de nuestra legislación.

En efecto, era preciso hojear una multitud de volúmenes para buscar las decisiones de competencias administrativas y recursos de queja por abuso de poder y conocer la jurisprudencia establecida sobre determinada materia al resolver los conflictos de jurisdicción surgidos entre la Administración y los tribunales de justicia.

En la obra mencionada encuentra el lector reunidas las expresadas decisiones por orden alfabético de materias.

Para que sea más completa, el autor don Sebastián Miguel y González, juez de primera instancia de Málaga, ha comprendido en su importante obra, no solo la jurisprudencia establecida sobre el fondo de las diversas materias, sino también la que concierne a los procedimientos que deben seguirse en la sustanciación de los conflictos que surgen entre la Administración y los tribunales de justicia.

La utilidad de este libro no puede ser más notoria.

Precio, 8 pesetas.
Los pedidos acompañados del importe, sin cuyo requisito no se enviará ningún ejemplar, deben dirigirse al Administrador del CORREO DE MADRID, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Los sustitutos

Publica el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* la siguiente circular:

«Excelentísimo señor: En virtud de lo dispuesto en el art. 180 de la ley de reclutamiento y reemplazo vigente, los individuos del cupo de Ultramar están facultados para sustituirse en el servicio militar «civivo con individuos de su zona en cualquiera situación y con licenciados de ejército.

Haciendo uso de la expresada autorización se han acogido a dicho beneficio gran número de individuos del reemplazo actual y del anterior, hallándose los sustitutos en expectación de embarco para efectuarlo cuando se disponga.

Los mencionados sustitutos deben servir precisamente en Ultramar, y siendo conveniente que su número no exceda del que sea preciso utilizar cuando se considere necesario, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino se ha servido disponer quede en suspenso la admisión de expedientes de sustitución en todas las zonas, debiendo continuar la tramitación de los ya presentados al recibo de esta circular.

De Real orden, etc.

Madrid 13 de Diciembre de 1898.

Bibliografía

La casa Bailly-Baillière é hijos especializada en la publicación de libros de verdadera necesidad, á la par que sumamente prácticos, «*La Agenda Culinaria*» ó libro de la compra, recientemente publicado, viene a resolver la cuestión de saber lo que se va á comer mañana, que es una de las mayores preocupaciones tanto del ama de casa como de aquellas personas que se hallan al frente de una cocina, y desean dar de comer bien y sin gastar mucho á los suyos.

Hasta que por vez primera se publicó esta «*Agenda*» ningún libro había que pudiera ayudar en tarea tan ardua.

«*La Agenda Culinaria*» que pone hoy á la venta la casa Bailly-Baillière é hijos contiene la elección de cada plato de una manera razonada según la estación, y las dos minutas que de cada día contiene, una de almuerzo y otra de comida, se hacen variables y capaces de satisfacer los gustos más delicados de un día á otro sin aumentar los gastos.

Además cada día es indicado la manera de guisar los platos indicados en las minutas.

Asimismo la «*Agenda*» contiene un espacio en blanco y rayado para cada día, donde pueden apuntarse los gastos de comida.

A todo esto hemos de añadir su baratura, pues se vende encartonada al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Efemérides gloriosas

Los españoles derrotan á los marroquíes en las cercanías del reducto rey Francisco

15 DE DICIEMBRE DE 1898

El 9 de Diciembre fueron duramente castigados los marroquíes en la acción de Sierra Bullones, y aunque el día 12 se vieron nuevamente batidos al pretender impedir los trabajos que se hacían en el camino de Tetuán, ó estorbar un movimiento emprendido por la división del general Prim, el día 15 atacaron de nuevo el campamento español, arrastrados por el fanatismo rayano en locura que les hacía buscar constantemente la muerte en la pelea, prueba de su ferocidad y del odio que sentían hacia el invasor.

El mencionado día 15, después de haber resonado en todo el campamento español el toque de diana, en ocasión de celebrarse una misa de difuntos por los muertos en aquella guerra, se oyeron varios tiros hacia el ala izquierda de la línea; pusieronse algunas tropas en movimiento y á los pocos segundos una enorme avalancha de moros atacaba violentamente el centro de los nuestros por la izquierda del reducto «Rey Francisco», con el propósito de forzarlo, y descubriendo con ello sus verdaderos propósitos.

A las voces de mando del general Ros de Olano dispusieronse á defender sus posiciones amenazadas.

Desplega en guerrilla una compañía del batallón de Segorbe y con sus certeros disparos contiene el avance de los marroquíes, cuyo número aumentaba de modo asombroso; estos, un tanto desconcertados, corrieron á un lado para atacar de flanco; pero la oportuna intervención de la artillería del reducto Príncipe Alfonso y de algunas piezas de campaña impidiólo, diezmando á la caballería, que por primera vez en aquella guerra pretendía cargar.

El general O'Donnell mandó que Ros de Olano tomase la ofensiva con su división, envolviendo el ala derecha del enemigo, y el movimiento se desarrolla y se lleva á término con toda felicidad, cubriéndose de gloria en tal operación los batallones del Rey, Simancas, Ciudad Rodrigo, primero de Granada, Baza y Segorbe.

Conquistadas las primeras posiciones del enemigo, los soldados españoles continuaban avanzando y terminan por poner en precipitada y vergonzosa fuga á los 15.000 marroquíes que habían tomado parte en la acción, con lo cual ganaron una de las primeras páginas de gloria de la guerra que tan costosa y poco productiva resultó á España, debido al poco sentido práctico de los políticos que entonces gobernaban á nuestra pobre patria, y á las imposiciones de la astuta y artera Gran Bretaña.

Heróico combate de La Población

16 DE DICIEMBRE DE 1898

Para desalojar de La Población y sus cerca-

nias á los carlistas, salió de Logroño con su brigada (regimiento de Mallorca y varias compañías de distintos cuerpos) el coronel Don Federico Roncalli, aquel pundonoroso militar que defendió ante el consejo de guerra con energía, amor y entusiasmo, no obstante las amenazas de muerte que recibió por medio de anónimos, al malogrado general Don Diego de León, el dos veces héroe de Balasocain, «el héroe legendario de la caballería española» fué silado el 15 de Octubre de 1841 por haberse sublevado contra la regencia de Espartero, con el mariscal del Campo D. Manuel de la Concha, brigadier D. Juan de la Pezuela y otros generales.

Debían de apoyar á las tropas de Roncalli el resto de la división, mandado por el brigadier D. Isidoro Hoyos, quien llegó á los alrededores de La Población el día 16 de Diciembre de 1838, horas después que aquél jefe, y cuando los soldados de Mallorca se batían tenazmente con los carlistas encerrados en el pueblo.

Los del Pretendiente, al mando del cura de Allo, se habían fortificado perfectamente en el pueblo, abriendo zanjas y levantando trincheras en sus entradas, además de aspillerar las casas que formaban el recinto.

Por todo esto las tropas de la reina encontraron en el enemigo una resistencia que no esperaban; sin embargo, poniendo á prueba todo su denuedo y valor, lucharon con verdadero entusiasmo y heroísmo á pecho descubierto largo tiempo, al cabo del cual lograron apoderarse de dos casas; mas esta ventaja, con ser de verdadera importancia, no empeoró la situación de los carlistas, ni la podía empeorar, por que la barrera de fuego con que se oponían al avance de los liberales impedía á estos todo movimiento que no fuera la retirada. Comprendiéndolo así el brigadier Hoyos, se adelantó por la izquierda del pueblo á la cabeza del regimiento de Luchana, para atacar por distinto lado al enemigo y evitar sacrificios inútiles.

Todo inútil, tanto, que al fin tuvo que ordenar la retirada hacia Laguardia, que protegió el coronel Osset con un batallón de Luchana.

Los malos informes que tenía el Estado Mayor impidieron que á las tropas de la reina acompañara artillería, y esto fué causa de que registraran unas 400 bajas sin resultado práctico de ningún género.

MARISE RODRIGO.

Deudas de Ultramar

De los datos que publica *El Economista* acerca de los descubrimientos, atrasos y obligaciones pendientes de pago en Cuba, hacemos el siguiente extracto:

En 21 de Octubre último se adeudaba en los ramos de Guerra y Marina (personal y material) y obligaciones civiles, 54 millones de pesos.

Desde entonces se han enviado unos diez millones, cifra sobrada para atender las necesidades corrientes.

En Diciembre del año último se adeudaban 61 millones de pesos.

Hay alguna confusión en lo relativo á clases pasivas, porque en el ministerio se han ido entregando dos pagas cada mes

para poner al corriente á los que cobran aquí.

En cuanto á las mensualidades que se adeudan á unos y á otros, hay variedad grande.

Las cajas de los cuerpos han pagado casi por completo á muchos oficiales, á quienes poco será lo que se les adeude al desbarbar en la Península.

Otros militares han tenido peor suerte. Las clases civiles han sido menos atendidas y traen mayores atrasos.

En cuanto á Filipinas, es imposible precisar, porque no se han formado las cuentas ó al menos no se han comunicado al ministerio.

Se sabe que la generalidad de los empleados y oficiales cobraban corriente y que el general Ríos tiene cubiertas las atenciones de personal.

Los atrasos resultarán de las pagas de aquellos que por estar en las provincias ó en Manila prisionero de los tagalos, no han podido percibir sus pagas.

No se cree que resulten por este concepto sumas de consideración.

De Puerto Rico nada ha quedado pendiente de pago.

Para los agricultores

La industria harinera y el pan integral

La falta del mercado antillano para nuestras harinas, determina una honda crisis en la antes floreciente industria harinera; las condiciones en que se ha de ofrecer el producto al mercado será funestas para la producción, y la falta de embarques y la amenaza de un exceso de oferta, han de ocasionar inevitablemente la desaparición de muchas fábricas en las que encontraban útil empleo el capital y aplicación y beneficio la inteligencia y el trabajo.

Sólo en los ocho primeros meses del año actual, comparado dicho período con el igual del año anterior, se observa una baja en la exportación de harina de trigo de 18 1/2 millones de kilogramos; cabe pensar que la exportación ha concluido, y si desgraciadamente sucediese así, tanto la molinería del litoral como la del interior, no habrían sufrido con la pérdida de Cuba y Puerto Rico el postrimer golpe, las amenazas un nuevo peligro, quizás remoto si se quiere, pero que deben tener en cuenta nuestros productores para evitar ulteriores contingencias.

Nos referimos á lo que se ha dado en llamar pan integral, nuevo sistema especial de panificación, cuyo procedimiento consiste en la transformación directa y completa de los granos de trigo en pasta, sin convertirlos previamente en harina, con el fin de que conserve el pan todos los elementos contenidos en el trigo, de donde resulta la molitura innecesaria, y, por consiguiente, el día que la fabricación del nuevo pan se generalice en el país y logre venta como la que obtiene en Londres, París, Bruselas, Amberes, Palermo y cien poblaciones más, sobrarán fábricas harineras, y en la lucha por la existencia algunas sucumbirán.

Es más de temer este resultado, por cuanto la fabricación del nuevo pan no requiere, mejor dicho, no necesita costosas instalaciones y

Si se puede juzgar la fortuna de las personas por la importancia de sus posesiones, en vista de la extensión de aquel soberbio parque había que suponerse que sir Laurencio era riquísimo. Inspiróme Valentín profunda compasión y poniéndome en su lugar me dije que, en el caso en que me hubiese visto tratado como extraño en mi propia casa por antiguos servidores de la familia y como un paria por mi padre, habríame matado tanto desprecio.

—Y cuando pienso que esta hermosa posesión y todas las tierras de los alrededores,—exclamó Valentín,—pertenece algún día á mi hermano! ¡A ese individuo al que no vi jamás, á ese animal sin entrañas que jamás pensó en escribir á su madre por más que él no pueda abrigar la menor duda acerca de la legitimidad de su nacimiento!

Atravesamos el parque, cuyos magníficos paseos estaban cubiertos de ramas muertas y hojarasca. El jardín estaba todo él lleno de yerbajos que invadían los macizos y platabandas; el musgo y los líquenes manchaban los zócalos de los jarrones de mármol sucios y sin flores; los saltos y juegos de surtidores no funcionaban en las fuentes y era tanto el abandono y el descuido que reinaban en absoluto en toda la posesión que habrían llamado la atención á cualquiera que la visitara por curiosidad. Figúraos, pues, cuál sería nuestra emoción al no ignorar como no ignorábamos las causas de aquel tan triste estado de cosas. Examinamos el castillo con mucha detención deteniéndonos ante sus cuatro fachadas.

—A toda costa quiero visitar este castillo, vamos en busca de la señora Payne, y probaremos si la podemos sobornar,—dijo Valentín riendo,— tiene cara de ser una buena mujer y tal vez la convenceré.

La señora Payne que, sin duda, nos estaba acechando, se presentó casi en el mismo instante y la hablamos de las bellezas del parque suplicándole al mismo tiempo con mucha insistencia nos dejase ver el interior del castillo. Valentín, con mucha habilidad, puso por delante á lord Rothwell persona á quien aquella parecía profesar gran respeto. Díjola también á entender que se

tes de ébano y marfil. En todas partes percibíase ese olor característico de las habitaciones que se ventilan, lo cual no tenía nada de extraño, pues hacía veinte años que nadie vivía allí. El salón, el comedor, la biblioteca, tenían comunicación entre sí y se parecían unos á otros por su magnificencia. En la biblioteca, gracias á la amabilidad de la señora Payne que levantó las cortinas, ví que los estantes estaban llenos de buenos y escogidos libros encuadernados con lujo. De esta habitación pasamos á una galería llena de cuadros y de retratos de la familia; unos representaban hombres de tez atezada, otros mujeres de tez clara, sonrosada, todos curiosos y cada uno de ellos ofreciendo en su género un interés especial. Allí nos detuvimos mucho escuchando el detallado relato de la señora Payne.

Tomábame yo, que no poseía ni el menor dato acerca de mi familia, grandísimo interés al escuchar la historia de los antepasados de la de mi amigo; pero cuando un padre niega la legitimidad de un hijo suyo, éste no puede experimentar más que indiferencia hacia el pasado. Valentín iba y venía de una parte á otra y no hablaba, pero relata á veces, sin embargo, al oír las observaciones artísticas de la señora Payne; su risa tenía mucho de forzada.

—No hay por ahí ningún retrato de sir Laurencio Estmere?—preguntó.

—Entre estos, no.

—En todo caso, es indudable que debe haber alguno en la casa. Me agrada mucho verlo.

El tono autoritario con que Valentín dijo estas palabras pareció desconcertar algo á la señora Payne.

—En efecto, señor; hay un cuadro que representa á sir Laurencio y á lady Estmere en la época de su casamiento. Ese cuadro lo pintó el célebre Millais.

—Quiero verlo.

—Es imposible.

—Escuchad con atención lo que voy á deciros, señora Payne,—dijo Valentín.—Tan cierto como es lo digo, os daré cincuenta guineas si me enseñáis ese cuadro,

¿dudais de mi palabra? Dadme vuestro portamonedas, Felipe.

Se lo di, sacó de él treinta libras y veinte del suyo y enseñó á la señora Payne las cincuenta monedas de oro.

—Todo este dinero es vuestro, señora, si queréis ganarlo; á la verdad es una cantidad muy grande por tan poca cosa, pero no me importa.

La señora Payne se puso muy encendida, porque para ella era aquella una cantidad enorme.

—Me pedís un imposible, señor,—respondió.

—¡Vamos! ¡Decidme! Cinco minutos bastan para que yo vea ese cuadro.

—Una vez más repito que es absolutamente imposible.

—¿En dónde está el cuadro?

—En el mismo gabinete en que está la caja de caudales.

—¿Y cómo demonio se les ocurrió la idea de meterlo allí?

—En el momento en que sir Laurencio se disponía á marcharse ordenó que se descolgase el cuadro. Al principio quería que se quemase, pero después cambió de idea y lo mandó guardar en ese cuarto.

—¿Y quién tiene la llave?

—Supongo que la tendrá el mismo sir Laurencio, pero no lo sé á punto fijo. ¿A qué se debe que tengáis tanto interés en ver ese cuadro?

—No me hagáis esa pregunta, querida señora Payne, tal vez algún día lleguéis á saberlo.

—Si tanta curiosidad la tenéis también para ver un retrato de lady Estmere puedo enseñaros uno. Voy á buscar una acuarela en que está con sus dos hijos.

La señora Payne nos abandonó por un momento, y al poco tiempo se presentó llevando un cuadro en la mano.

—Es muy probable,—dijo quitándole el polvo,—que se le haya olvidado á sir Laurencio.

No era más que un apunte, pero hecho por la mano de un maestro, por Millais probablemente.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparté de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago
Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

confeccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado. Los pedidos se despacha á los pedidos reporta la modelación.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al Correo de Madrid. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el "Correo de Madrid"

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION tablo estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25.ª edición) de Apeles (8.ª edición) Novísimo Pronario Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos (edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. n.º del 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Cerechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ay de Sufrage universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para la elección de concejales y Diputados de Sufrage universal vigente y de los de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En base de contabilidad de la provincia de Madrid, urbana y pecuaria, Administración como la provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este relieve el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto de 1.º de Julio de 1891, el Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Alguacil de consumos de 29 de Septiembre de 1895, con notas importantes. (Edición de Julio de 1899, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Jefe por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,26. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenare.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de... or... ugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea, en verso 1,50. A luchar y... jadeante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 3.

La Administración del Correo de Madrid reúne estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid